ACTA DE INICIO contrato de mínima cuantía N° JU-1200-2-2-078 de 2024, suscrito con INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S.

Certificación sobre cumplimiento de requisitos precontractuales y contractuales:

De conformidad con la normatividad vigente, el **contrato de mínima cuantía N° JU-1200-2-2-078 de 2024,** suscrito con **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S.** cumple todos los requisitos precontractuales y contractuales.

Legalización y perfeccionamiento:
El contrato de mínima cuantía N° JU-1200-2-2-078 de 2024 suscrito con **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S.** se encuentra debidamente perfeccionado y legalizado, como se esboza a continuación:

Verificación requisitos	Cumple	No cumple
Contrato (Comunicación de Aceptación)	X	
Emisión del Registro Presupuestal	X	
Presentación de la garantía única por parte del contratista y constancia de pago	X	
Aprobación de la garantía única por parte de la Entidad	X	
Entrega de la autorización del tratamiento de datos personales	X	

Iniciación:
En consecuencia, es viable dar iniciación al contrato, por reunir requisitos para ejecutar el mismo, conforme a las siguientes características generales:

Contrato No.: **JU-1200-2-2-078 de 2024**

Fecha de iniciación: Quince (15) de agosto de 2024

Fecha de terminación: Cinco (05) de diciembre de 2024

Objeto: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS".

Valor del contrato: **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($3.570.000) IVA INCLUIDO.**

Scanned with CamScanner

Forma de Pago:	Dos pagos que serán cancelados una vez ejecutados cada uno de los mantenimientos en la Entidad, los documentos requeridos para el pago son: cuenta de cobro debidamente firmada, informe de supervisión, informe del contratista en donde se establezcan las actividades realizadas en el marco del contrato, acta de recibo a satisfacción, certificado de estar a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social.
Garantías	Para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, el contratista constituyó la póliza No. 500-47-994000026769 a favor de la Terminal de Transportes de Manizales S.A. con la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia.

Para constancia se firma en Manizales a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2024.

JORGE LEONARDO REYES OROZCO
Supervisor
Profesional Universitario (E)
Servicios administrativos y de comunicación
Terminal de Transportes de Manizales S.A.

Ingeniería y Suministros Industriales S.A.S

NIT 901305100-7

SERGIO GIRALDO VALENCIA
Representante Legal
INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S

Scanned with CamScanner